



Ciudad de México, 13 mayo de 2025
Oficio No. 5430/0365/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIBORIO SOLANO FIESCO
JEFE DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2241/029/2025, en el que solicita se otorgue suficiencia presupuestal por la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. Para el procedimiento aproximadamente 150 pacientes de cateterismos cardíacos de los cuales son 70% son terapéuticos e intervencionistas y el resto en cateterismos diagnósticos y urgencias para la adquisición de insumos y materiales de curación, con cargo a la partida 25401. Para el periodo del 01 de junio al 31 de octubre de 2025.

Al respecto el recurso ejercido del año anterior fue de 40.22 mdp, en este ejercicio se han autorizado 17.16 mdp, por lo que se autoriza la suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por un máximo de 25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; para cubrir las necesidades del 01 de junio al 31 de diciembre del 2025. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO LEORES GARCÍA

Vº Bº
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARQUEZ PLAZA

Autorizó
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO



HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO

21 MAY 2025

SERVICIO DE
HEMODINAMIA

C.c.p Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Iñaki Navarro Castellanos.- Jefa del Departamento de Cardiología.
Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/lemp



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503